

Paulina del Valle León  
C/ la universidad...

MC  
CH

## CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Esta mañana, estamos entregando sus diplomas de certificación a cerca de 250 trabajadores de un sector productivo de larga tradición en el país.

Esta Asociación de Exportadores, que representa a quienes ponen las frutas y hortalizas de Chile en los mercados internacionales, nació por allá por 1935 y creo que sus fundadores difícilmente habrían podido hacer proyecciones tan auspiciosas respecto de cómo se encontraría el sector a 80 años de su creación.

Cómo muestra, basta decir que este sector, a pesar de los años difíciles que vivimos, dobló el número de toneladas de fruta exportada entre 1990 y el año pasado. De la misma forma, el monto de las exportaciones de hortalizas se incrementó en casi un 25% el año pasado respecto del 2003. Son sólo dos cifras que reflejan cómo el trabajo de empresas serias y de un gremio activo, van abriendo camino hacia mayores mercados.

Pero ellos han entendido que no basta con celebrar los logros alcanzados y que ese éxito no se conseguiría sin trabajadores capacitados y eficientes.

Por eso, este sector y sus empresas, como también aquellos dedicadas al turismo, la informática y la metalmecánica, entre otros, se han aliado con el aparato público y sus trabajadores, para lograr un sistema que permita acreditar las capacidades y aprendizaje de su mano de obra.

Eso es la certificación de competencias laborales que hoy celebramos con estos trabajadores: un sistema que permite enfrentar los cambios que ha tenido el mundo laboral y establecer fórmulas que se reconozcan el aprendizaje y las capacidades que va alcanzando cada trabajador.

Muestra de eso es la labor que viene realizando el Sence, con el apoyo de la Fundación Chile, para implementar experiencias de certificación de competencias con distintos sectores empresariales. A diciembre de este año llegaremos a cerca de 21.000 trabajadores que habrán evaluado y certificado sus competencias. Además, ya contamos con cerca de 400 unidades de competencias estandarizadas en sectores tales como construcción, turismo, minería, metalmecánica, e informática.

Esto se hace en conjunto con los sectores productivos, para que ellos definan cuales son los conocimientos y capacidades que requieren para seguir mejorando su competitividad.

Esa es la clave para avanzar en un mercado laboral cada vez más dinámico, donde un trabajador puede moverse de una empresa a otra, pero con una certificación que demuestra su experiencia real y que permite a las empresas tener mejor información para contratar a quienes están preparados para asumir una determinada función.

Pero tenemos que seguir avanzando en esta área.

Por eso estamos satisfechos de que la Cámara de Diputados haya aprobado, hace poco más de dos semanas, el proyecto de ley para crear el Sistema Nacional de Certificación de Competencias, que hoy está en el Senado y que esperamos sea tramitado con celeridad para avanzar más rápido en el sistema de capacitación permanente que le hemos propuesto al país.

Este sistema permitirá reducir los tiempos en que un trabajador que ha perdido su empleo pueda encontrar un nuevo puesto de trabajo, porque contará con un respaldo que avala sus capacidades para una tarea específica.

Por esa razón también, hemos impulsado otros avances, como el seguro de desempleo que a dos años de su creación protege al 72% de los trabajadores de Chile. Son más de 3 millones 500 mil personas que pueden estar tranquilas porque saben que, en caso de perder el trabajo, van a recibir igual un pequeño ingreso.

Asimismo, hemos trabajado para mejorar los derechos con que cuentan nuestros trabajadores y por ello he insistido en mi confianza en que el proyecto de ley que establece un nuevo procedimiento en los juicios del trabajo seguirá avanzando para que, desde el próximo año, contemos una mejor justicia laboral, más rápida y transparente.

Y creo que en esto tenemos el apoyo de la mayoría de los empresarios que entienden que uno de sus principales activos son los trabajadores. Porque así como los empresarios modernos conocen el valor de una fuerza de trabajo certificada y más preparada, también saben que el respeto de los derechos de sus empleados contribuye a generar condiciones productivas realmente eficientes.

Por eso cuesta creer que en un país que quiere crecer más rápido nos encontremos con que de 51 mil empresas fiscalizadas por la dirección del trabajo, cerca de 20 mil hayan terminado con multas.

Esa no es la realidad laboral que queremos para Chile, porque un trabajador al que no se le respetan sus derechos no dará todo de sí para seguir avanzando.

Ya pasaron los tiempos en que la relación laboral era una confrontación constante y las empresas rentables lo han aprendido. Por eso, no es posible que en Chile, de cada 10 empresas fiscalizadas, 4 no cumplan con las normas laborales.

Esta certificación, este reconocimiento de la capacidad de los trabajadores, es la otra cara de la medalla y esperamos sea la realidad que se imponga, porque un recurso humano reconocido y respetado es la base de un país que crece.